



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4106

18/11/2016

8664

AUTOR/A: CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS)

RESPUESTA:

Para cumplir los requerimientos ambientales de la Declaración de Impacto Ambiental y de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, las primeras actuaciones contempladas en las obras del tramo de Alta Velocidad Ferroviaria Pulpí-Cuevas del Almanzora serían el vallado perimetral y la recogida y traslado de los ejemplares de tortuga mora (a partir de marzo de 2017, dado que esta especie antes de esta fecha está hibernando). Estas operaciones se llevarán a cabo con la colaboración de especialistas en la materia, siguiendo las instrucciones de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Medio Ambiente.

Se ha realizado un análisis replanteando la estrategia de desarrollo de la LAV Murcia-Almería en los tramos pendientes de ejecución, considerando las mallas de tráfico correspondientes a una hipótesis de demanda actualizada para los horizontes representativos del periodo de explotación, que recientemente ha sido presentada por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 15 de junio de 2017